

Buenos Aires, 21 de mayo de 1970.-

Visto el presente expediente Nº /// 105.357/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 47/70 realizada con el objeto de proceder a la venta de un automotor marca L. K. A., modelo JBEP - 1958, patente Nº 506.522, motor Nº 4.026.294, cuyo uso se encontraba afectado a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital, y

Considerando:

Que -a tal fin- esta Corte Suprema por resolución Nº 170/69 de fecha 27 de noviembre último /// -Confr. fs. 2-, autorizó a la mencionada Dirección a efectuar el acto licitatorio correspondiente, habiéndose expedido respecto del mismo la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 13.

Por ello y teniendo en cuenta lo // dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

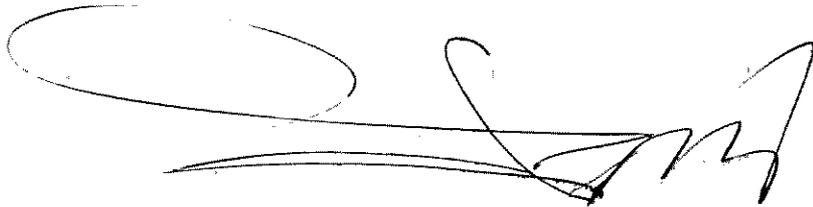
1º) Aprobar la licitación privada / Nº 47/70, adjudicándose a la firma "CASA GOMEZ" de Pedro Gómez -por mayor precio- la compra del vehículo señalado, conforme a su oferta de fs. 9 y por el importe total de PESOS / LEY 18.188: UN MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 1.515.--).-

2º) Ingresar la mencionada suma a / la Partida: "Recaudaciones Propias y Venta de Bienes del Poder Judicial de la Nación y su Inversión".-

-//-

-//-

3º) Regístrese y devuélvase a la
Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de //
la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Ortiz Basualdo', is written over the printed name.